



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

RESOLUCIÓN DECANAL N° 520-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 11 de noviembre de 2022

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO

El Oficio S/N-JCCG-DACBB-FCB-UNAP, de fecha 07 de setiembre de 2022, el Docente Blgo. Juan Carlos Castro Gómez, hace llegar el registro de asistencia y notas de la estudiante **ELFRIDA NOEMI GUEVARA MOZOMBITE**, en la asignatura **BIOLOGÍA MOLECULAR**, indicando que llevó de manera regular la asignatura, solicitando reinscripción e ingreso de nota en el Semestre Académico 2022-1;

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 228-2022-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 07 de noviembre de 2022, la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, hace conocer que luego de haber evaluado el documento enviado por el Docente Dr. Juan Carlos Castro Gómez, de la estudiante **Elfrida Noemí Guevara Mozombite (C.U. 19031B0432)**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita se emita resolución decanal de reinscripción e ingreso de nota en el semestre académico 2022-1 para su respectivo trámite correspondiente a la Dirección de Registros y Asuntos Académicos (DRAA);

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el EGUNAP, RAPUNAP y el Currículum de Estudios vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la **REINSCRIPCIÓN E INGRESO DE NOTA** de la Asignatura **Biología Molecular** en el Semestre Académico 2022-I de la estudiante:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DNI	REINSCRIPCION	INGRESO DE NOTA
1	Elfrida Noemí Guevara Mozombite	19031B0432	71039447	Biología Molecular 031B10027 Blgo. Juan Carlos Castro Gómez	12

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Oficina de Asuntos Académicos (OAA) de la FCB y a la Dirección de Registros de Asuntos Académicos (DRAA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Blga. MILDRED MAGDALENA GARCÍA DÁVILA, Dra.
Decana (e)

Cc. DRAA, OAA-FCB, Esc.Cs.Biol.;Secretaria Acad.(2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización